

ACTA DE RESULTADOS

Asamblea Popular para San Pedro Itzicán, Poncitlán



INFORME

Ruta de concertación de las
medidas cautelares 708-19 de
la Comisión Interamericana de
Derecho Humanos



Ruta de concertación de **Río Santiago**

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
Magisterio 1479, colonia Miraflores, CP 44270,
Guadalajara, Jal.
México: Gobierno de Jalisco.
Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>
Colección: Ejercicios de consulta

Contenido

ACTA DE RESULTADOS

De la Asamblea Popular para San Pedro Itzicán, Poncitlán de la Ruta hacia una Concertación del Río Santiago	5
--	----------

Objetivos específicos de la Asamblea	7
---	----------

MESAS DE TRABAJO

Deliberación de la estructura mínima de la RRS requerida para la atención a las medidas cautelares.	11
--	-----------

Bienestar comunitario y Ciudadanía saludable	13
--	----

Concertación en Gobernanza	16
----------------------------	----

Medidas de Mitigación	19
-----------------------	----

Conclusiones de la asamblea	23
------------------------------------	-----------

ACTA DE RESULTADOS

De la Asamblea Popular para San Pedro Itzicán, Poncitlán de la Ruta hacia una Concertación del Río Santiago

Por medio de la presente Acta se da cuenta de los resultados obtenidos durante la jornada de Asamblea Popular que tuvo lugar el día sábado 24 de febrero de 2024 en las instalaciones de la escuela Valentín Gómez Farías de San Pedro Itzicán, Poncitlán.

El objetivo de dicha Asamblea Popular fue generar un espacio de deliberación a profundidad de manera intersectorial e interinstitucional como continuidad de la Ruta de concertación sobre medidas cautelares 708-19 en el marco de la construcción participativa del Plan Revivamos Río Santiago 2050 y la estrategia de Zona de Intervención Especial (ZIE) para los pueblos Ribereños

A partir de las observaciones y exigencias por parte de la ciudadanía en la asamblea popular del 17 de febrero de 2024 en los municipios de El Salto y Juanacatlán se tomó la decisión de hacer cambios a la metodología propuesta para el ejercicio en la delegación de San Pedro Itzicán, Poncitlán.

En ese sentido, solo se hizo la invitación a las personas de la comunidad, del sector académico y social, sin incluir al sector empresarial. Respecto a la distribución en mesas de trabajo, se planteó un nuevo esquema alineado a las acciones que señalan las medidas cautelares y no a los componentes de la Estrategia Revivamos Río Santiago. A partir de ello se presentaron tres propuestas para generar el diálogo a partir de los siguientes ejes:

- Bienestar comunitario y Ciudadanía Saludable
- Concertación en Gobernanza
- Medidas de mitigación

Objetivos específicos de la Asamblea



Objetivos específicos de la asamblea

En atención a que desde el inicio del proceso de Concertación se han realizado distintos ejercicios de participación ciudadana con las personas pobladoras del municipio a través de distintos formatos tanto mesas como encuestas entre otras, se realizó una sistematización y análisis integral de las situaciones; preocupaciones y/o problemáticas externadas y clasificándolas entre las 3 mesas de trabajo, para a partir de ello dialogar al respecto de las mismas en las mesas. El ejercicio de diálogo contempló cuatro momentos, guiado por las siguientes preguntas detonadoras:

- Una vez leídos los problemas más señalados, ¿Creen que hace falta algún otro que necesite ser considerado?
- ¿Qué consideran que es importante a tomar en cuenta para atender lo que nos dicen las medidas?
- ¿Qué identifican o conocen ya se está tratando de atender? Y ¿por quiénes?
- ¿Consideran que de esto que ya se está haciendo, hay cosas que tienen que replantearse o identifican que hay cosas que hacen falta, para atender de forma integral los problemas?
- ¿Quiénes, qué actores, organizaciones o instituciones identifican ustedes tendrían que ser parte de este proceso para atender lo que hemos platicado en esta mesa?

En concordancia, la Asamblea tenía como objetivos específicos:

- Revisar los resultados de las etapas previas y su integración en la RRS y ZIE.
- Trabajar en mesas para deliberar sobre la estructura mínima de la RRS y ZIE requerida para la atención a las medidas cautelares.

A todas las personas convocadas se les envió invitación, información sobre la dinámica de la sesión y tuvo contacto vía Zoom, llamada o Whatsapp previo a la reunión. De igual forma, las personas del Ayuntamiento de Poncitlán hicieron parte importante en el proceso de convocatoria. La lista de asistentes se incorpora en cada una de las mesas de trabajo. Dentro de los anexos se presenta la lista de asistencia general y todo el material utilizado para generar la convocatoria.

A las 10:30 hrs inició la sesión, con la presentación, en la que se explicó en qué consistían las medidas cautelares por parte de Jesús Ramón García

de la Subsecretaría de Derechos Humanos a través de videoconferencia, durante la cual . De igual forma, se dio un breve contexto de cuál ha sido el trabajo realizado por las dependencias del Gobierno de Jalisco rumbo a la Concertación por parte de Celia Ramírez de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Posteriormente se explicó la metodología de la Asamblea Popular sobre la cual se trabajaría. Las personas participantes pudieron elegir en qué eje les interesaba participar y así se conformaron las mesas de trabajo.

Imagen 1. Asamblea Popular, introducción



Fuente: Archivo de la SPPC

MESAS DE TRABAJO

**Deliberación de la
estructura mínima de
la RRS requerida para la
atención a las medidas
cautelares.**



Se trabajó en mesas durante 2 horas obteniendo los siguientes resultados en cada mesa:

Bienestar Comunitario y Ciudadanía saludable

Participantes:

1. Paulina Nuñez, Poncitlán
2. Carolina Martínez, Poncitlán
3. María Trinidad M.B, Poncitlán
4. María de los Ángeles,
San Pedro Itzicán
5. Mónica Baltazar G.,
San Pedro Itzicán
6. María Guadalupe C.G.,
San Pedro Itzicán
7. Miguel Baltazar,
Chalpicote
8. Victoriano Baltazar,
San Pedro Itzicán
9. Silvia Martínez Baltazar,
San Pedro Itzicán
10. Cipriano de Jesús Tolentino,
Poncitlán
11. María López Flores,
Poncitlán
12. Roselia Núñez Méndez,
San Pedro Itzicán
13. María Concepción,
San Pedro Itzicán
14. Maritza C.G.,
San Pedro Itzicán
15. Heliodoro Zamora,
San Pedro Itzicán
16. Salvador Rivera
17. Eulalia M.C.
18. Marisela Gutiérrez,
Poncitlán
19. Ramón de Jesús
20. Omar
21. Irineo de J Mendez,
Poncitlán
22. Florecilina,
Poncitlán
23. José Gerardo Ochoa Valdes,
Poncitlán
24. Ana Belén de Jesús B,
Poncitlán
25. Claudia Pascual Nuñez,
Poncitlán
26. Sandra Melisa Torre,
Poncitlán
27. Eduwiges Baltazar Díaz,
Poncitlán
28. Silvia Nuñez Baltazar,
Poncitlán
29. María Luz de Jesús B,
Poncitlán
30. Fidela Torres,
Poncitlán

- | | |
|---|---|
| 31. Patricia Estefania Murguía Zuñiga,
Poncitlán | 47. Cecilio Lima de Jesús,
Agua Caliente |
| 32. Juan Sevilla,
San Pedro Itzicán | 48. Neida Maldonado,
Centro para el Desarrollo de las
Mujeres |
| 33. Martín Cervantes,
Poncitlán | 49. Santos García Venegas,
Educación Jalisco |
| 34. Cecilia Loza Baltazar,
Poncitlán | 50. Beatriz Nuñez Miranda,
Colegio de Jalisco |
| 35. Luis Alberto Loza Baltazar,
Poncitlán | 51. María de Jesús De,
Centro para el Desarrollo de las
Mujeres |
| 36. Yadira Guadalupe Gutiérrez Solano,
Poncitlán | 52. Jorge Díaz Zuñiga,
SSAS |
| 37. Rosa Elena Loza B.,
Poncitlán | 53. Gabriela Jaureguí,
SSAS |
| 38. Luz Elena T. B.,
Poncitlán | 54. Anastacio Nieto,
Educación Jalisco |
| 39. Olivia Flores López | 55. Marco Ocegueda,
CGEDS |
| 40. Paulina Gaspar M | 56. Cesar Augusto Ricardi,
CGEDS |
| 41. Rosa Cruz Gaspar,
Poncitlán | 57. Abraham Mendoza,
CGEDS |
| 42. Elena Cruz G,
Poncitlán | 58. Cesar Dominguez, Epidemiología
SSJ |
| 43. Gricelda Elizabeth,
Poncitlán | 59. Marcela Ortiz,
SPPC |
| 44. Zuleica Ivette Torres M.,
San Pedro Itzicán | 60. René Rosales,
SPPC |
| 45. Raúl Baltazar,
San Pedro Itzicán | |
| 46. Bernabe Loza | |

Desarrollo:

Debido a la cantidad de personas que decidieron participar de dicha mesa se decidió hacer un ajuste a la metodología. En un principio el ejercicio estaba pensado para que cada mesa de trabajo llevara a cabo el diálogo en plenaria. Sin embargo, y con el fin de que la mayoría de voces fueran escuchadas; se decidió crear pequeños grupos de trabajo dentro de esta mesa, por lo que hubo una facilitación general que iba explicando las preguntas detonadoras y controlando

los tiempos para cada momento y en los pequeños grupos estuvieron otras personas que facilitaron el diálogo.

Dentro de las cosas que las personas participantes mencionaron está la **falta de herramientas para una crianza positiva**; se sienten con que en este momento hay muchos factores que influyen para que las y los jóvenes ya quieran asistir a la escuela; entre ellos la inseguridad que se vive en la comunidad; y que ellas como madres de familia no cuentan con los recursos óptimos para convencerles para que continúen con sus estudios. De igual forma, creen que es necesario el **involucramiento de los hombres en la crianza**, ya que esa responsabilidad cae exclusivamente en las mujeres.

También se habló de la necesidad que existe en la **mejora de entrega de recursos en la comunidad**; casi siempre tienen que viajar a otras localidades o municipios para recoger los apoyos que se les otorgan, esto provoca que muchas personas no puedan ir por falta de recursos y pierdan ese apoyo.

Otro aspecto rescatado es la **poca oferta laboral en la comunidad**; esto provoca que las personas tengan que realizar traslados que hacen que parte de los ingresos, que son precarios, se destine a pagar el transporte necesario.

Existe un tema importante en cuanto al **consumo de sustancias psico-trópicas en la comunidad**; el consumo de alcohol también es preocupante. Aunado al consumo de sustancias existen problemas de alimentación; la población tiene pocas posibilidades de tener una alimentación balanceada y opta por el consumo de alimentos chatarra; sobre todo por parte de niñas y niños.

Se reconoce el trabajo que se está realizando en cuanto a la atención a las personas con enfermedades renales; **las cuestiones de tamizaje ha sido importante para la población**. También se reconoce el esfuerzo por generar espacios dignos para la comunidad como canchas deportivas y calles en mejor estado.

Imagen 2 y 3. Asamblea Popular, mesa de Bienestar Comunitario y Ciudadanía Saludable



Fuente: Archivo de la SPPC

Imagen 4. Asamblea Popular, papelógrafo de mesa de Bienestar Comunitario y Ciudadanía Saludable



Fuente: Archivo de la SPPC

Concertación en Gobernanza

Participantes:

1. José Luis Flores, La Zapotera
2. Ismael Álvarez, La Zapotera
3. Honorina Hitzel Dueñas Montes, Santa Cruz el Grande
4. Agapito Díaz López, San Pedro Itzicán
5. Gerardo Gutiérrez Baltazar, San Pedro Itzicán
6. Juana Díaz G., San Pedro Itzicán
7. Teresa Solano T.M., San Pedro Itzicán

8. María Trinidad, San Pedro Itzicán
9. Silvia Martínez Baltazar, San Pedro Itzicán
10. Fabiola T.M., San Pedro Itzicán
11. Amalia Loza Baltazar, San Pedro Itzicán
12. Reinher Trejo Talavera, Poncitlán
13. Alejandra Solano, Poncitlán
14. María Guadalupe Villa Nápoles, Cuitzeo
15. Domingo G., San Pedro Itzicán
16. Yolanda, San Pedro Itzicán
17. María Fernanda Origel, SPPC
18. Salvador Urzúa, SPPC
19. Ana Fernanda Hernández, Subsecretaría de Derechos Humanos
20. Vanessa Mendoza, Subsecretaría de Derechos Humanos

Desarrollo:

Las personas participantes señalaron de manera importante que una de las mayores necesidades que tienen como comunidad es **el acceso a la información**. Si bien reconocen que los gobiernos, de distintos niveles, realizan acciones, **poco se enteran de ellas y tampoco tienen claridad sobre cómo y dónde buscar información**.

De igual manera se hizo referencia a la necesidad de explotar las distintas redes vecinales y comunitarias que ya existen para que, a través de éstas, la información pueda llegar a más personas. Espacios como la Iglesia, El Molino, la Plaza Pública deberían ser utilizados, en mayor medida, como epicentros en los cuales se compartan todas las acciones e información. También se sugirió **sacar mayor provecho de las redes sociales** y los chats en los que muchas personas participan para hacer circular todo aquello que sea de interés y ayude a la ciudadanía a estar mejor informada.

Se reconoció, también, la necesidad de que la ciudadanía se involucre más en los procesos que afectan directamente a su comunidad. **Acabar con la apatía que existe por gran parte de la población**. El hecho de percibir pocos resultados afecta para que las personas decidan participar en ejercicios como este. La ausencia de información también se reconoce como un factor importante en la poca participación.

Sobre la información que generan las autoridades, se solicita que ésta sea clara y amigable para las personas. **Generalmente se habla en lenguaje muy técnico** y eso ocasiona que las personas pierdan interés al no entender lo que les están presentando.

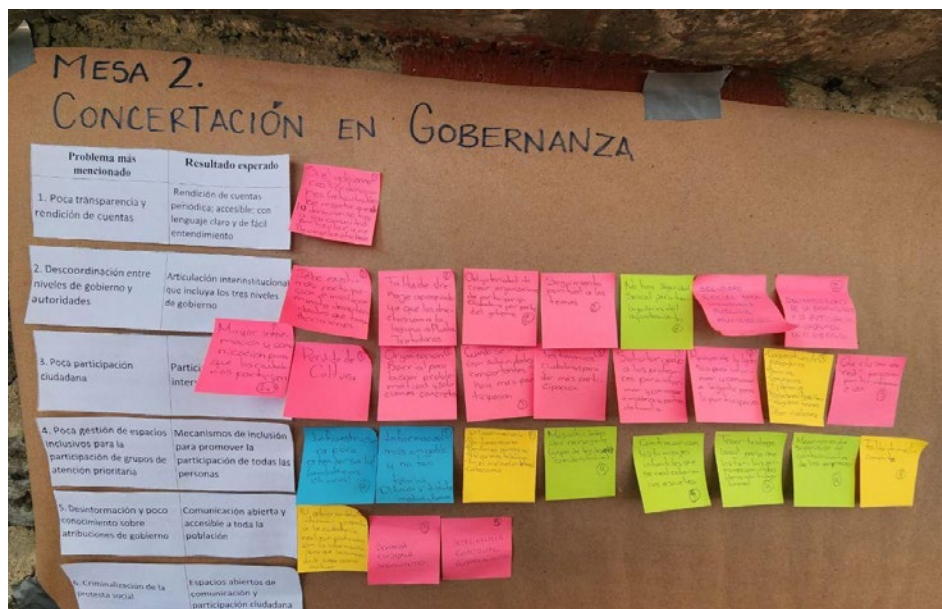
También se pide que se **sea claro y transparente sobre los recursos que llegan a la comunidad** y que si estos son asignados para tal o cual comunidad se respete y no sean utilizados; ni llevados a otros sitios. Ponen de ejemplo de que se ha dicho que han llegado ambulancias y autos para la comunidad de San Pedro Itzicán; pero que las autoridades municipales han decidido utilizarlas y llevarlas a otros sitios.

Imagen 6 Y 7. Asamblea Popular, mesa de Concertación en Gobernanza



Fuente: Archivo de la SPPC

Imagen 8. Asamblea Popular, papelógrafo de mesa de Concertación en Gobernanza



Fuente: Archivo de la SPPC

Medidas de Mitigación

Participantes:

1. Leticia Díaz, Poncitlán
2. Dolores Álvarez, académica
3. Rodrigo Amilcar Solís, Ayuntamiento de Poncitlán
4. Jaime González González, Delegado Poncitlán
5. Frauliano, Poncitlán
6. Carlos Vázquez, PROEPA
7. José de Jesús Baltazar, Poncitlán
8. Martimiana L, Poncitlán
9. Irene Nuñez, Poncitlán
10. Rodolfo Loza Baltazar, Poncitlán
11. Plutarco Cruz, San Pedro Itzicán
12. Luz Elena B., Poncitlán
13. Carlos Alberto Sánchez López, PROEPA
14. Tanya Jacqueline Flores Mejía, SEMADET
15. Alejandra Ayo, CGEGT
16. Lili Marleen Calderón, CGEGT
17. Jorge López Ángel, SPPC
18. Felipe Munguía, SPPC

Desarrollo:

Las personas participantes señalan que el manejo de residuos es una problemática muy importante en la localidad. El servicio de recolección de basura es intermitente, lo cual provoca que la acumulación de residuos se incremente en las calles y que las personas opten por la quema de basura, provocando una mayor contaminación ambiental. De igual forma, ante la falta de un servicio de recolección eficiente, muchas personas optan por arrojar su desechos a la laguna, afectando, directamente, a la calidad del agua de ésta, así como a los peces que ahí habitan. La basura ha provocado la obstrucción de varios registros de agua.

Una problemática que también resulta importante para la población es la presencia de bastantes perros callejeros en las calles de la comunidad; por lo que se piden campañas de esterilización para controlar este tema.

El tema del agua también es importante para las localidades que se encuentran en la ribera del Lago de Chapala. Algunas de ellas ven que el suministro de agua es deficiente y pueden durar semanas sin este recurso, como también existen casas en las lejanías de la plaza que no cuentan con redes de agua potable. De igual forma, señalan que existen hoteles, restaurantes y empresas que arrojan sus desechos directamente a la laguna. Se menciona la importancia del saneamiento por medio de drenaje y colectores, así como la problemática de la localidad de Aguacaliente, la cual no cuenta con drenaje sanitario, provocando problemas sociales y de salud en la localidad.

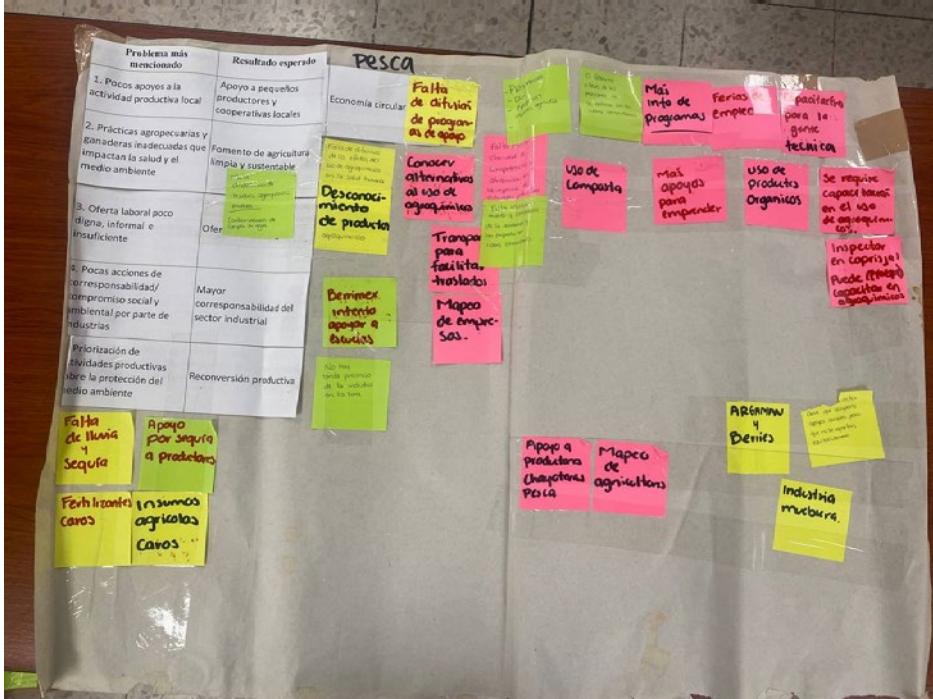
Dentro de las acciones que tendrían que implementarse, según las personas participantes, para mitigar las problemáticas señaladas está la utilización de insumos y fertilizantes orgánicos que sustituyan los agroquímicos. También se proponen más sanciones y multas para quienes tiren y queman basura. Siendo la laguna una fuente de alimento de las comunidades se solicita que se comparta la información sobre las investigaciones y estudios de calidad del agua.; así como información necesaria sobre los estudios realizados acerca de los peces de la laguna.

Imagen 9 y 10. Asamblea Popular, mesa de Medidas de Mitigación



Fuente: Archivo de la SPPC

Imagen 11. Asamblea Popular, papelógrafo de mesa de Medidas de Mitigación



Fuente: Archivo de la SPPC

Conclusiones de la asamblea



Conclusiones de la Asamblea

Se identificó la solicitud explícita de atención a los siguientes puntos:

Acción

Generar estrategias de comunicación que permitan a las localidades estar informadas sobre las acciones que los tres niveles de gobierno realizan, con información clara y entendible para la mayoría de la población

Acercar los apoyos de los programas a las localidades, para que sus pobladores no tengan la necesidad de desplazarse para poder obtenerlos

Facilitar estrategias de crianza positiva para las familias

Crear campaña de concientización sobre las consecuencias de utilizar y beber agua contaminada

Mejorar el servicio de recolección de residuos

Se acordó regresar para informar a la ciudadanía sobre cómo se atenderán las situaciones registradas en este ejercicio de participación.



Informe Acta de resultados de
la Asamblea Popular para San Pedro Itzcán, Poncitlán para
la Ruta de concertación. de la Propuesta de Plan de
Atención a las Medidas Cautelares 708-19 (PAMC 708-19)
para el Rio Santiago

La edición estuvo a cargo de la Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.

Instrumento de distribución digital

Guadalajara, Jalisco, México.

